

PAZ

un objetivo común
que se construye
en consenso

INSURRECCIÓN



Imposiciones unilaterales. Atentan contra los Diálogos

Colombianos. Sin poder adquisitivo y sin casa

La Primera Línea. Del delito

03 Primer traspie de la “paz total”
Bacteria

EDITORIAL

04 **Imposiciones unilaterales, atentan contra los diálogos**
Comando Central (COCE)

COMUNICADOS

08 El decreto presidencial sobre cese bilateral
es una propuesta para ser examinada
Comando Central (COCE)

DEBATES del CONFLICTO

10 La paz total es un prototipo de pacificación
Damaris Izaguirre

12 La inflación y el precio de la gasolina
acabaron con el salario mínimo
Claudia Julieta Parra

SOLUCIÓN POLÍTICA

14 Retos que no dan tregua
Himelda Ascanio

REDES SOCIALES

18 Las pensiones son de los pensionados
Javier Mauricio Galvis Flores

ECONOMÍA

24 Colombianos sin poder adquisitivo y sin casa
Chavela Villamil

ECONOMÍA

28 La Primera Línea del delito
Sergio Tóvres

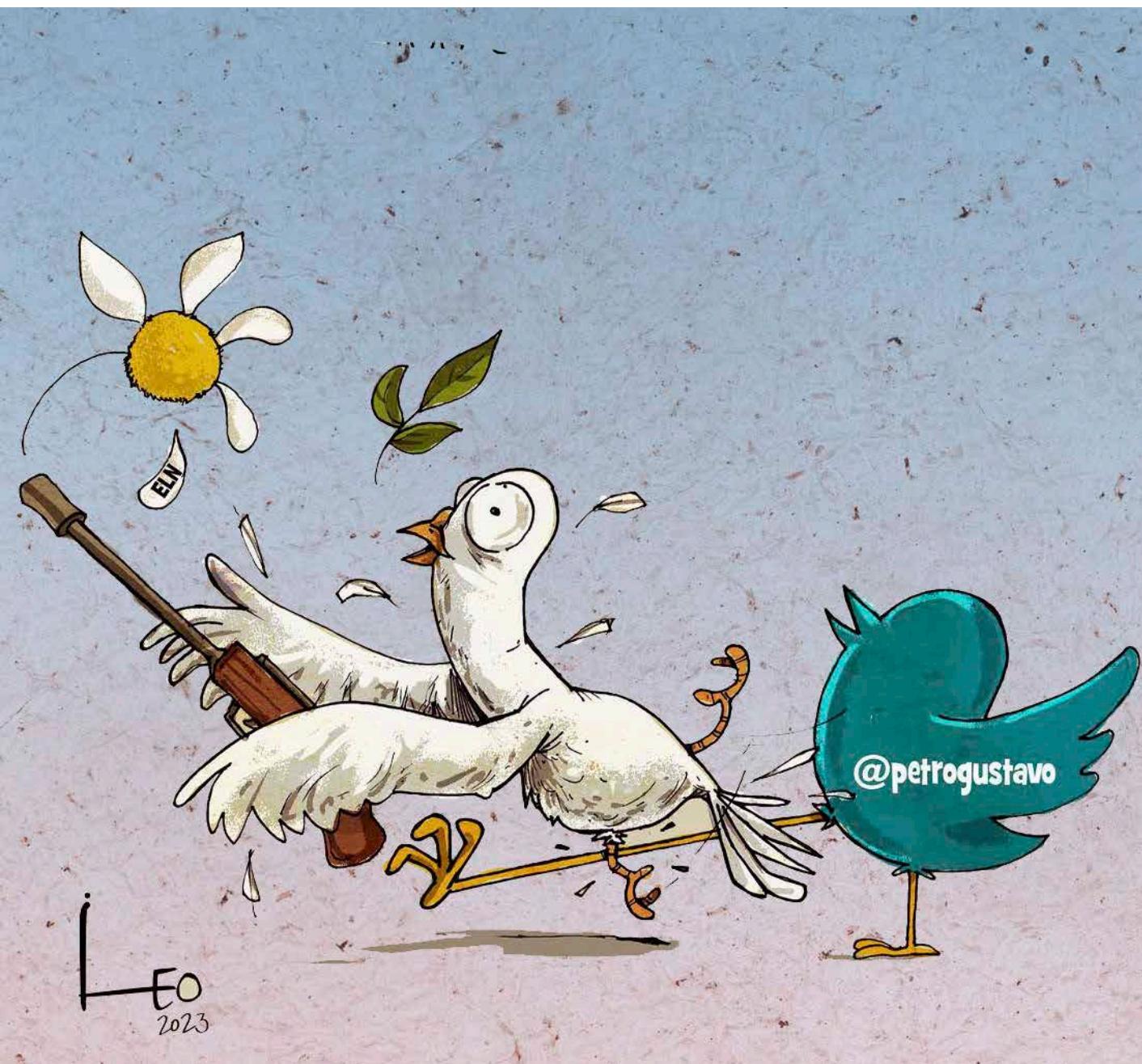
TRIBUNA de los PRESOS POLÍTICOS

32 ¡Alivios humanitarios ya! en las cárceles de Colombia
Colectivos de Prisioneros Políticos de Palogordo en Girón y La Picota de Bogotá



PRIMER TRASPIÉS DE LA “PAZ TOTAL”

Leo



Insurrección #877. 09-01-2023 / Revista semanal del Comando Central del ELN de Colombia
www.eln-voces.net / [@vocescol64](https://www.instagram.com/@vocescol64) [Instagram] / t.me/voces1964 [Telegram]

Portada. 'Cese el Fuego' / Ilustración de Dora I.

Contraportada. Fotografía de D O Kozatskyi



IMPOSICIONES UNILATERALES, ATENTAN CONTRA LOS DIÁLOGOS



Comando Central (COCE)

Tras las declaraciones unilaterales del Presidente Petro sobre el Cese el Fuego, presentadas como un Acuerdo de la Mesa, esta entró en una crisis que está por resolverse, como lo expresa esta declaración del Comando Central.



Entre el 21 de noviembre y el 12 de diciembre de 2022, se realizó el Primer Ciclo formal de los Diálogos entre el gobierno colombiano y el ELN, en Caracas, República Bolivariana de Venezuela. Allí llegamos a acuerdos sobre la Agenda de Diálogos, la institucionalización de la Mesa, acciones y dinámicas Humanitarias y sobre pedagogía y comunicaciones. Además, se define realizar un Segundo Ciclo en México.

Sin embargo, el 31 de diciembre de 2022, el presidente Gustavo Petro decreta “el Cese al Fuego Bilateral, Temporal y de carácter Nacional (CFBTN)” con el ELN, por un tiempo de seis meses, a partir del 1º de enero de 2023. Esta medida gubernamental no respeta ni las temáticas ni los procedimientos que se acordaron en el Primer Ciclo. El ELN no puede aceptar como bilateral una decisión unilateral del gobierno, que no acata la formalidad de la Mesa como el espacio convenido para llegar a entendimientos y viola los procedimientos de no difundir a la opinión pública lo que no sea de consenso. Por tanto, este decreto no compromete al ELN.

Como el gobierno no cumple con los procesos de discusión de la Mesa y toma medidas unilaterales y las hace públicas, estos procedimientos ponen en crisis el desarrollo de la Mesa y obligaron al ELN a emitir el comunicado aclaratorio, el día primero de enero de 2023, donde expresamos que el Cese al Fuego Bilateral, es un tema que está pendiente discutir y sobre el cual aún no tenemos ningún acuerdo. Pero, que puede abordarse, después de concluirse los temas que quedaron pendientes en el Ciclo Primero.

Pese a lo anterior, la Delegación de Diálogos del ELN, sigue pendiente para darle continuidad al Segundo Ciclo acordado, pero antes se hace necesario tratar los últimos acontecimientos, para tomar los correctivos que garanticen la superación de esta crisis y la no repetición de estas acciones unilaterales y por fuera de la Mesa.





Sebastian

En los acuerdos del Primer Ciclo, se acordó conformar un equipo para las declaraciones y comunicaciones conjuntas, para informar de manera objetiva, oportuna, clara y transparente, sobre el desarrollo y avances del proceso de diálogos. En concordancia con lo anterior, invitamos a todos los medios de información, a mantener la veracidad y la imparcialidad, para que la opinión pública pueda acceder a la información de ambas partes, que le permita jugar un papel protagónico en la construcción de la paz.

Es la participación democrática de la sociedad la que permite lograr los mejores diagnósticos de los principales problemas que padece el país, así como la búsqueda de las soluciones estructurales que permitan una nueva Colombia.

Si en estos diálogos de paz se implementan los procesos participativos en la búsqueda de los consensos, permitirá al país tener estabilidad y prosperidad; pero, si se pretende imponer medidas unilaterales y más guerra, se genera incertidumbre e inestabilidad, profundizando la crisis que vivimos.



EL DECRETO PRESIDENCIAL SOBRE CESE BILATERAL ES UNA PROPUESTA PARA SER EXAMINADA



Comando Central

El ELN hace claridad sobre el Cese el Fuego Bilateral decretado por el presidente Gustavo Petro, que no fue discutido ni consultado con la Delegación de Diálogos, ni en la Mesa, como debe hacerse.





La Delegación de Diálogos del ELN no ha discutido con el Gobierno de Gustavo Petro ninguna propuesta de Cese el Fuego Bilateral, por tanto aún no existe ningún acuerdo en esa materia.

En diversas oportunidades hemos señalado que el ELN sólo cumple lo que se discuta y se acuerde en la Mesa de Diálogos donde participemos. No puede aceptarse como acuerdo un decreto unilateral del Gobierno.

En el pasado ciclo de diálogos realizado en Venezuela que culminó el 12 de diciembre pasado sólo se acordó lo que se anunció referido a la institucionalización de la Mesa y se inició a realizar ajustes a la Agenda que fueron llevados a consultas, tanto al Presidente como al Comando Central.

En el siguiente ciclo pactado a realizarse en México, está acordado culminar el ajuste de la Agenda. Una vez concluyamos lo que está previsto estamos en disposición de discutir la propuesta de Cese el Fuego Bilateral, para examinar los términos que hagan posible un acuerdo. Entendemos el Decreto del Gobierno como una propuesta para ser examinada en el siguiente ciclo.

COMANDO CENTRAL

Ejército de Liberación Nacional

Enero 1 de 2023



LA PAZ TOTAL ES UN PROTOTIPO DE PACIFICACIÓN



Damaris Izaguirre

Al igual que Santos uno de los pilares del Gobierno de Petro es terminar con el Conflicto Armado, proceso ahora denominado 'Paz Total', sin embargo, las ambigüedades del Gobierno en torno a la paz, hacen pensar que estamos ante otro experimento de Desarme, Desmovilización y Reinserción (DDR).



10 DEBATES del CONFLICTO

El apresurado pronunciamiento del Presidente Petro el pasado 31 de diciembre, donde anuncio al país un Cese el Fuego bilateral de 6 meses, que cobijaba diferentes bandas y al ELN, la única Guerrilla con carácter político y beligerante del país, sin antes haberlo siquiera estudiado y acordado en la Mesa de Diálogo con el ELN, además de suscitar polémica genera dudas sobre la instrumentalización de los Diálogos de Paz y la visión de pacificación que le imprime el Gobierno a los Procesos de Paz.

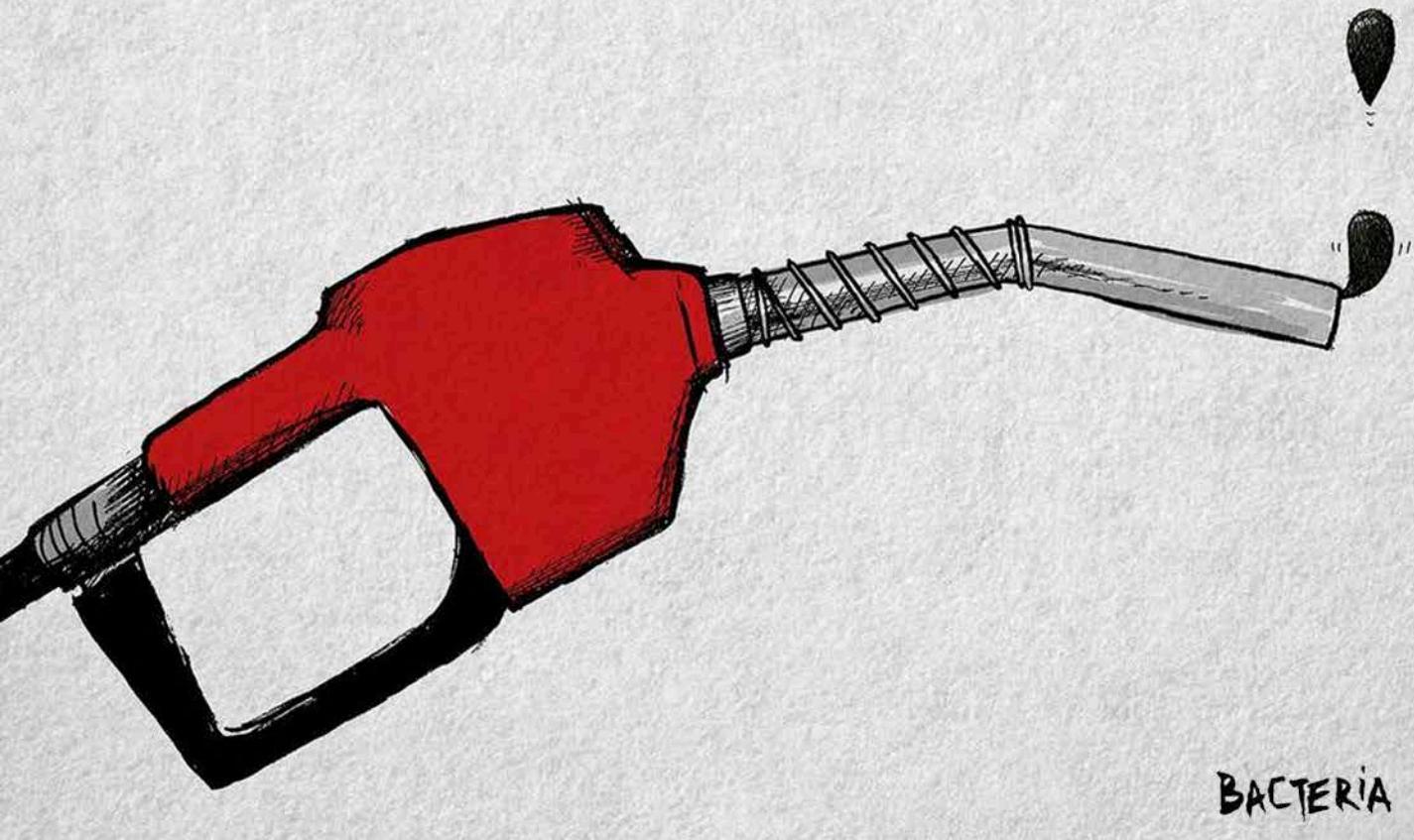
Un verdadero Proceso de Paz no debe tener como único fin el silenciamiento de los fusiles, su objetivo central no debe ser otro que atacar las causas socioeconómicas y políticas que gestan el Conflicto Armado, en otras palabras, desarrollar los cambios estructurales y de fondo que generen una sociedad más equitativa y sin cordones de pobreza y miseria.

No se puede desconocer las acciones en materia de paz que ha adelantado el actual Gobierno, es importante categorizar las mismas y saber si se trata de acciones que buscan la pacificación del país o la Solución Política del Conflicto, la primera se reduce al silenciamiento de los fusiles y el DDR de los grupos insurgentes, mientras la segunda busca resolver las causas de fondo que dieron origen al conflicto.

Durante décadas la élite gobernante le ha apostado al DDR y no llegó la paz, por el contrario recrudeció la violencia, así que los hechos demuestran que la fórmula no es otra que la Solución Política, pero esta implica consensos y acuerdos bipartitas que tengan como norte el alivio social y humanitario de toda la sociedad.



LA INFLACIÓN Y EL PRECIO DE LA GASOLINA ACABARON CON EL SALARIO MÍNIMO



Claudia Julieta Parra

El desborde incontrolable de la inflación aunado a la falta de una verdadera política de austeridad burocrática y del Gasto Corriente que mitiguen el déficit fiscal, han llevado a políticas económicas que terminan incrementando la inflación e impactando duramente el Costo de Vida.



12 DEBATES del CONFLICTO

Los actuales fenómenos macroeconómicos han disparado la inflación global sin que pueda ser controlada por los Bancos Centrales, ocasionando un shock por demanda que desacelera los mercados, lo cual estanca las economías y nos acerca a una casi inevitable recesión que podría evolucionar y transformarse en un periodo de estanflación.

Recientemente el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane) dio a conocer que en el año anterior la inflación llegó a 13,12 por ciento, elevando el Costo de Vida a 32,45 por ciento; además iniciamos el año con incremento en el costo de la gasolina de 400 pesos, lo que impacta directamente el costo del transporte, trasladando esta variación al costo final de los productos y por ende estos subirán el precio más allá del incremento regular que trae el cambio de año.

Los combustibles representan el 2,9 por ciento de los gastos en la canasta familiar de los colombianos, el 80 por ciento de los vehículos (carros y motos) a gasolina se encuentran en los estratos 1,2,3, donde sus ingresos oscilan entre 0,5 y 3 salarios mínimos; esto hace prever que la inflación en el primer mes de año cierre alrededor del 14,72 por ciento y el Costo de Vida sobre el 33,5 por ciento.

El Gobierno tiene como reto paliar los efectos inflacionarios del desmonte de los subsidios a la gasolina, para lo cual debe diseñar estrategias que mitiguen el impacto en los sectores menos favorecidos, además debe crear una política de austeridad en el Gasto Corriente que mitigue la inflación.

La reactivación y la solidez de la economía se consiguen aumentando el flujo de capital circulante y la creación de nuevas plazas laborales, además es necesaria una tributación redistributiva y diferencial acorde al capital neto, esto dinamiza el poder adquisitivo per cápita aumentando la demanda lo cual se traduce en reducción del desempleo y aumento de la capacidad de producción de las empresas.



RETOS QUE NO DAN TREGUA



Himelda Ascanio

Así como el fin de año se presta para hacer balances, al inicio el año se proyectan los retos para el futuro. En este sentido, uno de los problemas que urge resolver, es la grave crisis de Derechos Humanos que vive Colombia.



No terminó de pasar un día del año nuevo y ya se denunciaba el asesinato de un líder juvenil indígena. Lo cual ratifica la gravedad continua del genocidio contra líderes sociales y políticos. Una situación que no da espera para balances y proyecciones sino que requiere acciones efectivas de manera inmediata.

A que se enfrenta el nuevo ministerio

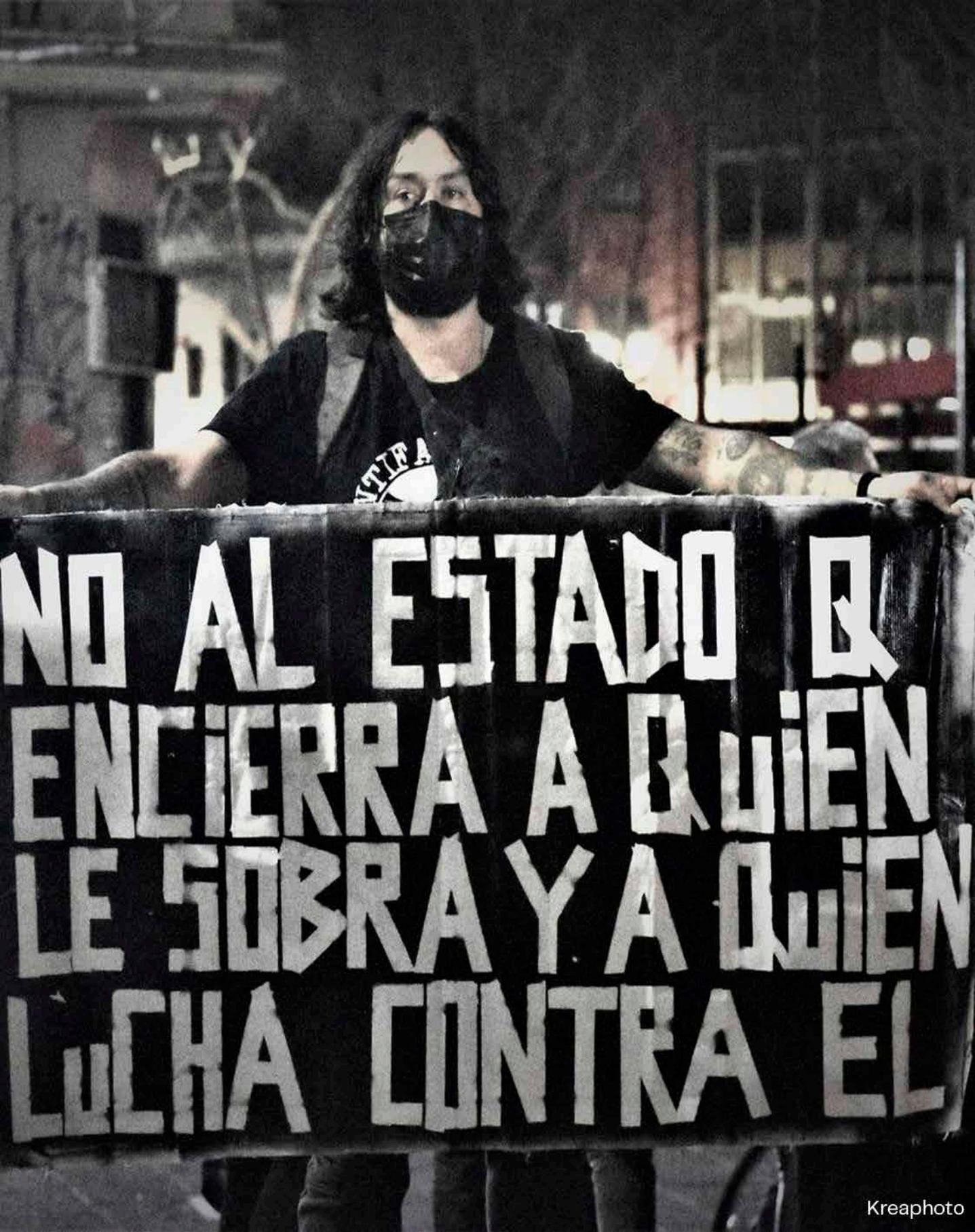
El pasado 4 de enero se firmó la ley que crea el Ministerio de Igualdad y Equidad, a la cabeza del cual estará la Vicepresidenta Francia Márquez. Simbólicamente esta constitución del nuevo ministerio se hizo en una de las regiones más afectadas por el abandono del Estado: Istmina, Chocó.

Como su nombre lo indica, luchar por la igualdad en Colombia es una tarea que se enfrenta a cientos de años de abandono y sometimiento de pueblos y comunidades a las clases dominantes que manejan el poder. Por ello mismo desde su aprobación en el Congreso, han sido los representantes de estas clases quienes se han opuesto.

Ahora bien, dicho reto tendrá que asumir una verdad, la desigualdad está cimentada y promovida por el modelo político y económico, cambiar esta realidad pasa por cambiar dicho modelo. Esto es enfrentarse a las mafias terratenientes y narcotraficantes que lo manejan.

Por otro lado, más allá de lo simbólico, las comunidades también requieren de manera urgente acciones. Tal como lo señaló el Alcalde de Istmina, Hever Córdoba, que en concretó señaló la necesidad de contar con un hospital de mediana complejidad, promesa que en similares actos protocolarios les han hecho pero no les han cumplido. Ahora se espera la reglamentación de este ministerio y el arranque de sus actividades.





Siguen muriendo niños por desnutrición

Durante la última semana del año, nuevamente se conoció la muerte por desnutrición de 3 niños Wayuu en la alta Guajira. Según un informe del Ministerio de Salud, durante el 2022 hubo 81 muertes de menores por causas asociadas a la desnutrición.

En la pasada visita del presidente Gustavo Petro a la Alta Guajira, este manifestó su descontento ante las muertes por desnutrición de niños y niñas. Sin embargo, aunque el llamado de atención al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- fue muy locuaz y difundido. Lo tristemente cierto es que estas muertes continúan sucediendo.

Esto pasa cuando en la dirección del ICBF continúa Concepción "Concha" Baracaldo, de quien se conoce que recibió este cargo sin cumplir con los requisitos y conocimientos en temas de atención a niñez. Dicho por ella misma, más por una invitación de la esposa del presidente, Verónica Alcocer.

Conocidos los malos manejos en la contratación de la directora Baracaldo y con la continuidad de las muertes de niños y niñas por desnutrición. No se explica que, "Concha", continúe en el cargo. Además, nuevamente las palabras, la elocuencia y las buenas intenciones del presidente Petro, quedan solo en eso.

Asesinados esta semana

José Taicus Pascal era guardia indígena y líder juvenil del pueblo Awá en el resguardo de Peña Lisa Gran Rosario. Fue asesinado el 2 de enero en Tumaco, Nariño.

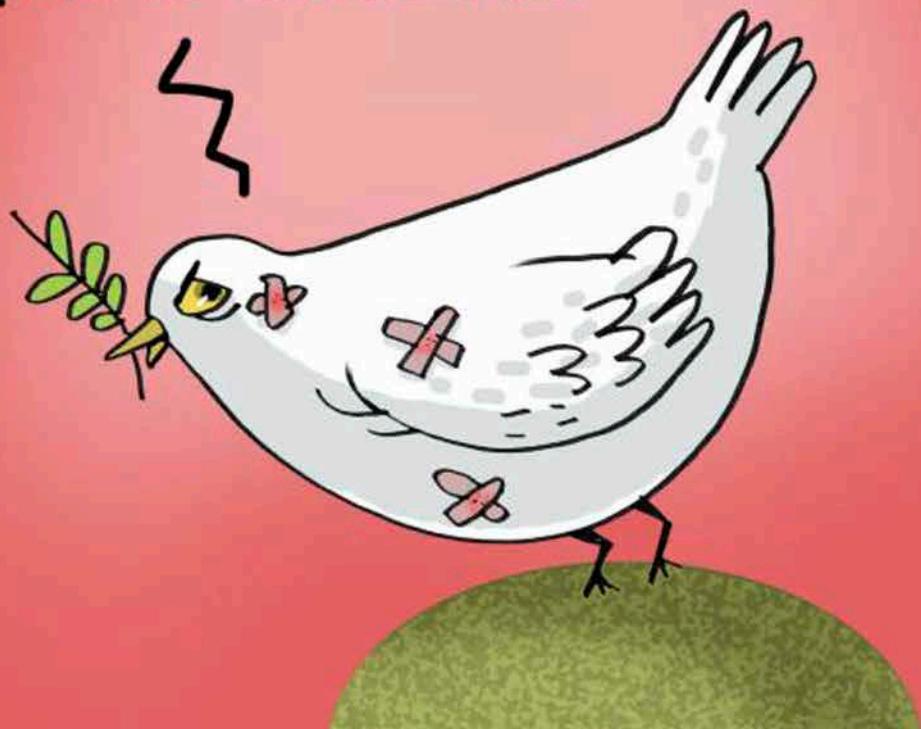
Mariela Reyes Montenegro era lideresa sindical de Sintraemsdes, subdirectiva Santander de Quilichao. Fue asesinada el 2 de enero en Santander de Quilichao, Cauca.

Cristian Salinas era líder social y comunitario que lideró el movimiento social durante el Paro Nacional de 2021. Fue asesinado el 7 de enero en el corregimiento de Costa Rica, Ginebra, Vale del Cauca.



LA PAZ NO SE CONSTRUYE A LA LIGERA

**¡Que cesen el juego,
la paz es cosa seria!**



Javier Mauricio Galvis Flores

Las expectativas que generó el anuncio precipitado el Gobierno sobre un cese el fuego bilateral, generaron en críticas al Gobierno por considerar que sus actuaciones rayan en la improvisación y no obedecen a una política estructurada de paz.



VIERNES 6 DE ENERO

La inflación amenaza el Salario Mínimo

Resistencia en Colombia @ColResistiendo

La inflación es un problema derivado de las pésimas administraciones neoliberales que prefirieron arruinar la producción nacional para llenar sus bolsillos. El gobierno del Cambio, el primer gobierno del pueblo hará lo imposible para mitigar las consecuencias.

Daniela Garzón @Dioselina1709

La única forma en que se puede disminuir la inflación es generando empleo bien pago, disminuyendo el gasto público y congelando el pago de la Deuda Externa.

Emiliosky @emiliolagos1

Hoy la derecha comenta la cifra de inflación anual para Colombia, 13,12%, y la rechazan y culpan a Petro. Olvidan que en agosto el gobierno uribista entregó una inflación acumulada de 10.2%, solo en los primeros 7 meses del año.

JUEVES 5 DE ENERO

Si la gasolina sube, todo sube

Renata Sokolov Andrade @RenataSokolov

¿Dónde está la generación que perdió el miedo reclamando por el aumento de \$1.000 de la gasolina en 4 meses?

Marcos Daniel @MarcosDanielPG

¡Duro inicio de año! Inflación de 13,12% (la más alta en 23 años), el recibo de luz por las nubes, el dólar cerca ha \$5.000 y el aumento de la gasolina \$400, encarecen la canasta familiar y golpean a los colombianos. Urge que el Gobierno actúe y frene el aumento del costo de vida.





MIÉRCOLES 4 DE DICIEMBRE

La igualdad importa

Martha Peralta Epieyú @marthaperaltae

"Colombia fue uno de los países más desiguales del mundo en 2021. Nuestro compromiso es cambiar esa realidad." @FranciaMarquezM. En Itsmina, Chocó, fue sancionada la Ley que crea el Ministerio de la Igualdad y Equidad. Calma gente, esto apenas comienza, el cambio es imparable.

Jorge Bastidas @Jorge_BastidasR

Que una niña de Guapi, Cauca, tenga una calidad de educación similar a la de una niña en un barrio acomodado de Bogotá; que las mujeres ganen igual que los hombres, que un joven en la pobreza vaya la universidad, eso es el Ministerio de la Igualdad.

MARTES 3 Y LUNES 2 DE ENERO

En la Mesa: todo acordado, nada impuesto

La Julieta @LauraMMoficial

Si el ELN dice que nunca hubo un Acuerdo de Cese el Fuego bilateral y el Gobierno había dicho que si, entonces, ¿qué está haciendo el alto comisionado para la paz? El Gobierno de Petro no puede dar espacio a ese tipo de errores.

Daniel Samper Ospina @DanielSamperO

¿O sea que para lo del cese faltó el detalle de informarle antes a la cúpula militar, por un lado, y al ELN, por el otro? ¿No basta con que sigan la cuenta de Twitter acaso?

Leonardo García @olgarcia83

Petro se adelantó a dar la "noticia" la culpa es del señor y su falta de rigor, ya van 3 en este año parecidas y hoy apenas es 3 de enero. Ese es el gran problema de hacer gobierno desde los micrófonos y las redes, el buen gobierno se hace con acciones y no con anuncios apresurados y sin rigor.





R Arboleda

Félix de Bedout @fdbedout

Un anuncio de cese bilateral del fuego del que no fueron informados previamente los militares y que el ELN dice no ha discutido ni aceptado, es una muy preocupante improvisación para comenzar el difícil camino de la "paz total".

LA ÑAPA: SI SE NECESITA LA MESA DE DIÁLOGOS

Antonio García @antonioGcdte

Los acuerdos, hasta los más elementales, siempre se hacen mínimo entre dos. Es novedoso el invento de hacer acuerdos de "yo con yo". Siempre hemos dicho que la Mesa de diálogos es el instrumento para construir acuerdos entre el ELN y el Gobierno. Si se hace por medio de micrófonos, de manera pública y unilateral, no se necesitaría Mesa.

En el Ciclo de diálogos que culminó en Venezuela el 12 de diciembre pasado, se firmó un Acuerdo referido a cómo se comunicaba al país los avances de acuerdos en la Mesa, ¿sería que no le informaron al Presidente sobre este acuerdo? Lo acontecido deja claro ante la opinión nacional e internacional, también ante los Garantes que no es el ELN quien incumple los acuerdos.



COLOMBIANOS SIN PODER ADQUISITIVO Y SIN CASA



Chavela Villamil

El índice de desigualdad en Colombia es muy alto, más crítico en la tenencia de la tierra y la lonja inmobiliaria, más de un tercio de los colombianos son arrendatarios y gran parte de estos tienen pocas o nulas expectativas de acceder a vivienda propia.



Según un estudio del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en América Latina el 21 por ciento de la población no posee vivienda propia y vive en alquiler; en el caso colombiano la situación es mucho más dramática, la población que vive en arriendo sobrepasa la media latinoamericana y asciende al 47,75 por ciento.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane) afirma que el mayor porcentaje de familias que viven en arriendo, se encuentra en el departamento de Risaralda con un 55,1 por ciento, seguido de Bogotá D.C. 43,4 por ciento y Meta con 43,1 por ciento. En el estrato tres es donde hay más viviendas alquiladas con un 46,4 por ciento, le sigue el estrato dos con 41,8 por ciento, el cuatro con 36,6 por ciento, el cinco con 26,7 por ciento, el uno con 24,3 por ciento y el seis con 22,9 por ciento [1].

Suben los arriendos por culpa de la inflación

El artículo 20 de la Ley 820 de 2003 establece que los cánones de arrendamiento de vivienda urbana pueden subir máximo hasta la inflación causada del año inmediatamente anterior, pero el canon de arrendamiento es fijado libremente por el arrendatario aunque este ligado al Índice de Precios al Consumidor (IPC); si el incremento llegará hacer inferior al IPC sería producto de un acuerdo entre arrendatario y arrendador.

Recientemente el Dane informó que durante el 2022 la inflación en Colombia se situó en 13,12 por ciento, un dato que generaba gran expectativa porque determina el incremento máximo que pueden tener los arriendos en 2023, lo que se configura en un duro golpe al bolsillo de los hogares, principalmente las capas medias y bajas.

De acuerdo con información de Fedelonjas el negocio inmobiliario es sólido y estable, una buena parte de la sociedad tiene como renta exclusiva el canon de arrendamiento y otro fragmento tiene como segunda entrada económica el alquiler de inmuebles. Fedelonjas afirma que el mercado de los arriendos en Colombia asciende a 37,12 billones de Pesos anuales, la mayoría de las viviendas en alquiler se concentran en los estratos 1, 2 y 3 [2].



Camilo Herrera Presidente del Grupo Raddar afirma que, “el incremento de los arriendos es lo que más golpeará el bolsillo de los hogares en 2023. Una cosa es que suba el precio de la papa que pesa el 1 por ciento del gasto, otra cosa es el alza de los arriendos que pesan entre el 15 y el 20 por ciento” [3].

Es urgente cambiar el modelo

La monopolización de la tierra y la lonja inmobiliaria en unas pocas manos han generado un desequilibrio habitacional, por ende, se requiere modificar de una manera más equitativa el acceso a vivienda, lo que implica obligatoriamente incrementar el poder adquisitivo per cápita.



En la mayoría de las economías el empleo bien remunerado es el motor de los mercados, toda vez que el empleo da solidez a las economías familiares y otorga poder adquisitivo per cápita que inyecta masa monetaria y dinamiza las economías, en otras palabras, los salarios permiten adquirir productos y esto hace que las empresas produzcan más y por ende requieran más empleados, generando la dinamización de la economía.

Subsanar la crisis socioeconómica, dinamizar la economía y enfrentar su colapso requiere de cambios estructurales de la política económica y en la Regla Fiscal; el sistema actual no genera ni inclusión social ni sostenibilidad, mucho menos crecimiento y productividad, por tanto se requiere un modelo que fomente el desarrollo integral de la producción nacional y aumente el poder adquisitivo per cápita.

La reactivación económica se conseguirá aumentando el flujo de capital líquido y una tributación diferencial acorde al capital neto; si se disminuyen las exenciones a las grandes empresas y se incrementa el poder adquisitivo per cápita bajo la ecuación de productividad y no de la inflación -como lo hacen actualmente-, se produciría aumento de la demanda y obligaría a crecer la capacidad de producción de las empresas generando nuevas plazas de trabajo, la consolidación de los mercados y por ende se reactivaría la economía.

[1-2] En Colombia la inflación impactará duramente el mercado inmobiliario. Valora Analitik, 05-01-2023.

[3] Cómo impacta el reajuste de los arriendos en Colombia. Forbes, 05-01-2023.

LA PRIMERA LÍNEA DEL DELITO



Sergio Torres

La llegada del nuevo año hace proyectar nuevas esperanzas y retos para alcanzar mejores escenarios de vida. En el panorama nacional, esto aplica no solo para seguir guardando expectativas de cambio sino para materializarlas e iniciar una real transformación del país.



En Colombia todas las personas reconocen la corrupción como un mal endémico de la política nacional, asociado a otros grandes problemas como el hambre y la ausencia estatal en gran parte del país. Por esto mismo, erradicar este mal tendrá que ser uno de los focos de esfuerzo con mayor ahínco, para hacer realidad el anhelado y auspicioso Cambio.

Todas las entidades infectadas

Combatir la corrupción no es una tarea sencilla, máxime cuando décadas de Gobiernos de la oligarquía han dejado como legado a todas las entidades estatales infectadas. Han creado una cultura del robo y desfalco del erario. Esta clase dominante que sostuvo el poder del gobierno, desarrolló mafias al interior de los poderes del Estado para consolidar su poderío económico, encubriendo, comprando y asesinando para hacerse inexpugnables.

Una muestra cercana son las múltiples denuncias que aparecieron finalizando el año anterior, herencia de Iván Duque y sus compinches derechistas. Se plantean investigaciones por corrupción en todos los estamentos, con robo de dineros que podrían ascender a los 5 billones de pesos, según denuncias de Senadores del Pacto Histórico y de nuevos funcionarios que han llegado a dichas entidades.

Más terrible aún es que estas investigaciones no llegan a conclusiones y mucho menos a las cabezas de las mafias corruptas. Y como hacerlo si el ente investigador es uno de los más corruptos y mantiene como Director a un personaje ubicado justamente para sostener la impunidad.

Corruptos desde la cuna

La reciente vinculación de la mamá de Karen Abudinen, exigiendo porcentajes de la contratación en el robo de los 70 mil millones del Ministerio de las Tecnologías y Comunicación. Así como la relación de la madre de Iván Duque, Jualiana Marquez “la Madrina”, dentro de la red de corrupción de Mario Castaño, intermediando en la asignación de bienes en poder la SAE y en contratos de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, entre otros. Confirman que la corrupción es inherente a esta clase. Por ello no es extraño que sean





familias enteras vinculadas al desangre de territorios, como el Clan Gnecco en el Cesar, por citar una sola familia de tantas.

Por ese mismo ADN corrupto, mantener o seguir vinculando sus representantes en el nuevo Gobierno no es una buena señal. Ya se sabe que el presidente Petro ha establecido nexos con sectores de derecha para tratar de garantizar su gobernabilidad. Pero, ¿a qué costo en temas como la corrupción?

Ministerio de Transporte

Un botón de muestra es el Ministro de Transporte Guillermo Reyes, nombrado como cuota del Partido Conservador. Este es uno de los ministerios que más presupuesto tiene y pasó a ser dirigido por un representante de la clase política tradicional con claros relacionamientos con las mafias corruptas como los Gnecco, quienes manejan a través de la empresa Morelli el transporte público en Valledupar.

Ya una de sus primeras acciones fue adjudicar el proyecto de restauración del Canal del Dique a la empresa española Sacyr, que fue la única oferente y que se hizo conocida por la construcción del puente Hisgaura en Santander, ese que parece un acordeón y generó amplios debates. En esta contratación con Sacyr, Reyes desconoció un fallo de la JEP para la ubicación de cientos de desaparecidos que según las investigaciones podrían encontrarse en el Canal del Dique.

Así las cosas, el nuevo Gobierno tendrá que resolver cómo purgarse de estas mafias corruptas en su interior, so pena de caer en prácticas similares a los Gobiernos anteriores. Nuevamente tendrá que ser el pueblo colombiano, que ya ganó una opción diferente, el que se haga sentir para hacer realidad los anhelos de cambio por los que eligió al Gobierno de Gustavo Petro.



¡ALIVIOS HUMANITARIOS YA! EN LAS CÁRCELES DE COLOMBIA



Colectivos de Prisioneros Políticos de Palogordo y La Picota

Hace pocos días escuchamos, durante el primer ciclo de las conversaciones entre las Delegaciones de Paz del ELN y la del Gobierno de Petro, sobre posibles alivios humanitarios para la población más vulnerable en el marco del conflicto armado y para la población carcelaria en Colombia.



Cuando se habla de la Paz Total, el pueblo tras las rejas que sufre todo tipo de violaciones a sus derechos humanos (DDHH) no debería ser la excepción, pero a la fecha, esas buenas intenciones no se han hecho efectivas. La gran expectativa de la población tras las rejas es que lo acordado entre las dos partes se cumpla, y es el Gobierno quien tiene el control de las cárceles.

Para darle más elementos a la Mesa de conversaciones de paz, de por qué urgen los alivios humanitarios en las prisiones, le compartimos unos pocos casos aberrantes que se suceden día a día en estos cementerios humanos.

Casos de inhumanidad

Uno de ellos es el de Hermides Delgado León, prisionero político del Ejército de Liberación Nacional (ELN), recluido en la cárcel La Picota en Bogotá, quién según dictámenes médicos cuenta con dos o tres meses de vida por las diferentes patologías que presenta. También en la cárcel de Cúcuta en los patios 8 y 6 están los casos de dos compañeros presos sociales que presentan el uno, una deformación de su estómago por un mal procedimiento quirúrgico, a tal punto que no sólo ha puesto en mayor riesgo su vida sino que también ha afectado su salud emocional; el otro compañero presenta una afectación de próstata que requiere de una cirugía urgente, pero como en tantos otros casos, lleva 8 meses de espera y 5 meses sin que le provean la bolsa de colostomía que necesita. Éstos son sólo un par de casos de internos que merecen recibir los alivios humanitarios con prioridad.

En las cárceles colombianas el desprecio por la vida de las personas reclusas es tal, que muchas no sobreviven a la espera de una atención médica oportuna y humanista. Recientemente, el 31 de diciembre del 2022 y el 1 de enero del nuevo año, fallecieron dos privados de la libertad en la cárcel La Tramacúa de Valledupar, sus muertes no son las únicas en los diferentes establecimientos carcelarios y casi nunca se sabe a ciencia cierta de qué mueren. Esperamos que estos nuevos casos no queden en la impunidad como tantos otros.



“En las cárceles colombianas el desprecio por la vida de las personas reclusas es tal, que muchas no sobreviven a la espera de una atención médica oportuna y humanista.”



Desde el internamiento nos preguntamos, ¿de qué alivios humanitarios para la población reclusa hablan?, ¿por qué no permiten que un recluso/a pueda recibir una atención médica oportuna o morir dignamente?, ¿se han preguntado cuántos miles de presos/ as padecen graves enfermedades en las cárceles del país sin opción alguna?

Esperanzas o certezas

Las personas privadas de la libertad no queremos pasar de la esperanza con la llegada del nuevo gobierno, al escepticismo. Hemos creído en sus discursos en lo referido a la necesidad de 'humanizar' las cárceles y en los alivios humanitarios para la población privada de la libertad de los que han hablado en la Mesa de conversaciones de paz con el ELN y esperamos que pronto se vean materializados en una atención médica preventiva y no para la muerte, en el acercamiento de la población reclusa a las regiones donde se encuentra su núcleo familiar, en la garantía de los DDHH y tantas otras cosas que pueden hacer menos penosa la vida en prisión.

Tanto las presas y presos políticos, como la población de presos sociales, insistimos en que nos escuchen y nos den espacios de participación en los diferentes escenarios de la vida nacional, para que podamos hablar de los temas relacionados con la vida en prisión. Que escuchen de nuestra voz no sólo las denuncias de los vejámenes que vivimos día a día en estos cementerios de muertos vivientes, sino también nuestras propuestas de solución y de dignificación de la vida.



‘Me alegro de ser latinoamericana porque nuestros pueblos siguen pensando en el problema social, en que la pobreza hay que combatirla, la dignidad hay que defenderla; esto va en contravía de lo que pasa en el resto del mundo, donde la derecha está cobrando una fuerza bárbara, los países están aprovechando para armarse locamente, aceptando la política estadunidense.

No entiendo por qué le comen el cuento a Joe Biden, por qué darle el liderazgo de la situación mundial, donde se mete Estados Unidos lo que hace es una carnicería y luego se largan dejando los escombros. Creer que la OTAN nos va a defender, en realidad es el pavor que se tiene a las migraciones de América Latina, de África.

Laura Restrepo. La Jornada,
30-11-2022

